



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2418 y 184/2419

08/01/2020

4379 y 4380

AUTOR/A: BASSA COLL, Montserrat (GR); ROSIQUE I SALTOR, Marta (GR)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que en el marco de los disturbios posteriores al 14 de octubre se produjeron 153 heridos, no disponiéndose de datos relacionados con los centros médicos. Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, no se pueden facilitar el resto de los datos solicitados.

Madrid, 11 de febrero de 2020